



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 86 De Jueves, 12 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020200039100	Ejecutivo	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A.	Ser Impulsar Sas -	11/11/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001410501020170058000	Ejecutivo	Caja De Compensacion Familiar Compensar	Verifylab Sas	11/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
11001410501020190095000	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Investor Colombia Sas	11/11/2020	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia
11001410501020200005300	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Marcelo Tito	11/11/2020	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia
11001410501020200005900	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Nueva Idea Internacional Ltda Ci En Liquidacion	11/11/2020	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia
11001410501020190087100	Ejecutivo	Fondo De Pensiones Y Cesantias Colfondos	Uma Group Sas	11/11/2020	Auto Requiere - A La Parte Para Que En El Término Perentorio De Diez(10) Días Hábiles Contados A

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 12 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

c1842b26-0f08-4628-afad-47607cd4c697



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc



Estado No. 86 De Jueves, 12 De Noviembre De 2020

				Partir De La Notificación Por Estado Del Presenteauto, Se Sirva Allegar Y Efectuar Todos Los Trámites Pertinentes Para Obtener Demanera Directa, En Ejercicio Del Derecho De Petición, La Respuesta Ante Eloficio Radicado De Las Entidades Financieras Banco De Bogotá, Banco Scotibankcolpatria, Banco Gnb Y Banco De Occidente, Lo Anterior En Cumplimiento Delnumeral 10 Del Artículo 78 Del C.G.P, En Concordancia Con El Inciso Segundodel Artículo 173 De C.G.P.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 12 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

c1842b26-0f08-4628-afad-47607cd4c697



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 86 De Jueves, 12 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020200011500	Ejecutivo	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	Avance Corporativo Ca	11/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 12 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

c1842b26-0f08-4628-afad-47607cd4c697



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 86 De Jueves, 12 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020190083500	Ordinario	Blanca Marlen Mesa Rodriguez	Cardiologicas Sas	11/11/2020	Auto Reconoce Personería - Reconocer Personería Adjetiva Al Dr. José Alejandro Márquez Ceballos; . Por Secretaria, Remítase Expediente Digital Del Proceso De Lareferencia A La Dirección De Notificación Electrónicaalejandromarquezceballos.Com Correspondiente Al Dr. Joséalejandro Márquez Ceballos Apoderado De La Parte Demandadacardiológicas S.A.S, Con El Fin De Que Pueda Tener Acceso Directo Almismo.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 12 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

c1842b26-0f08-4628-afad-47607cd4c697



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 86 De Jueves, 12 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020170038500	Ordinario	David Enrique Realpe Sandoval	Diego Alejandro Salazar Castro	11/11/2020	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia
11001410501020200038500	Ordinario	Edgar Fernando Raigoso Mayorga	Publimarket Andina S.A.S.	11/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001410501020200039700	Ordinario	Giovana Cristina Crespo Castillo	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	11/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 12 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

c1842b26-0f08-4628-afad-47607cd4c697



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 86 De Jueves, 12 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020200029800	Ordinario	Leonardo Jose Sanchez Zambrano	Acix Construcciones Ltda	11/11/2020	Auto Requiere - Requerir A La Parte Actora Para Que Realice La Notificación Queenuncia El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020, A La Dirección Electrónica De Notificación De La Sociedad Demandada, Allegandodentro De Su Escrito Misiva Correspondiente A Notificación Personaljunto Con Los Comprobantes Pertinentes De Sistemas De Confirmacióndel Recibo De Los Correos Electrónicos O Mensajes De Datos Del Trámitede Notificación Efectuado A La Parte Pasiva.

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 12 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

c1842b26-0f08-4628-afad-47607cd4c697



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 86 De Jueves, 12 De Noviembre De 2020



11001410501020200039200	Ordinario	Napoleon Gonzalez Casallas	Foncep	11/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca
11001410501020190084400	Ordinario	Nelida Wilches Leon	Muñoz Y Herrera Ingenieros S.A.	11/11/2020	Auto Requiere - A La Parte Actora A Efectuar La Diligencia De Notificaciónpersonal De Que Trata El Artículo 8 Del Decreto 806 De 2020 Al Correode Notificaciones Judiciales De La Parte Pasiva Allegado En El Certificado Deexistencia Y Representación Legal (Carpeta 1 Fl.5), Concediéndole A La Partedemandada El Término De Dos (02) Días Hábiles Siguiendo A La Entrega Dela Misma, Para Que Se Notifique Personalmente Del Presente Asunto, Através De Correo Institucional

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 12 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

c1842b26-0f08-4628-afad-47607cd4c697



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc



Estado No. 86 De Jueves, 12 De Noviembre De 2020

					J10lpcbtaendoj.Ramajudicial.Gov.Co.Allegando A La Misiva Traslado La Demanda, Anexos Y Auto Admisorio Defecha 19 De Febrero De 2020.Advirtiendo Que Con La Contestación De La Demandada Debe Allegar Todaslas Pruebas Que Tenga En Su Poder.
11001410501020200036000	Ordinario	Ruben Angel Lopez Rondon	Colombiana De Temporales Sociedad Anonima Coltempora S.A.	11/11/2020	Auto Rechaza

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 12 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

c1842b26-0f08-4628-afad-47607cd4c697



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 010 Bogota Dc

Estado No. 86 De Jueves, 12 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501020200010900	Ordinario	Sandra Ines Gomez Correal	Centro De Diagnostico Y Tratamiento Cendiatra Sas	11/11/2020	Auto Pone En Conocimiento - Ago Presentada Por La Parte Demandada Sociedad Centro Dediagnóstico Y Tratamiento Cendiatra Sas, Se Incorpora Alplenario Las Documentales Aludidas (Carpeta 15).
11001410501020200000800	Ordinario	Viviana De Valdenebro Medina	All Time Solution Sas	11/11/2020	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia
11001410501020180065900	Ordinario	Yuri Eliana Espinosa Tibata	Mass Service Colombia Sas	11/11/2020	Auto Requiere - A La Parte Demanda A Dar Cumplimiento A Lo Ordenadoen Auto Del Pasado 30 De Septiembre De Hogaño (Carpeta 8 Fls. 1 A 2).

Número de Registros: 18

En la fecha jueves, 12 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JESSICA LORENA MERCHAN MAZA

Secretaría

Código de Verificación

c1842b26-0f08-4628-afad-47607cd4c697